



INSTRUCTIVO PARA LA MATRÍCULA AÑO LECTIVO 2023 – 2024

Estimado Padre, Madre de familia o representante.

Reciba un cordial y atento saludo por parte de quienes conformamos la Unidad Educativa Particular "San Pedro Pascual".

Por medio de la presente le damos a conocer el instructivo para la separación de cupo y matrícula del estudiante.

PROCEDIMIENTO:

1. CANCELACIÓN DE MATRÍCULA Y PENSIÓN

a. Usted debe cancelar por rubro de matrícula y pensión la cantidad de:

VALORES	INICIAL A 10MO EGB	1ERO A 3ERO BACHILLERATO
MATRÍCULA	70,43	73,69
PENSIÓN	106,40	115,00

b. Realización del Pago:

- **Alumnos Nuevos** realizar el pago en el Banco Internacional a nombre de PROVINCIA MERCEDARIA DE QUITO, CTA CORRIENTE 0520610233, RUC 1791776526001.
- **Alumnos Antiguos** realizar el pago en el Banco Internacional (con el número de cédula de identidad del estudiante)

2. PROCESO DE MATRICULA:

2.1. Actualización de datos sistema RUNACHAY

a. LINKS Matriculación 2023-2024

Link para Admisiones (estudiantes nuevos)

<https://sppq.runacode.com/public/preinscripcionesweb>

Link para Pre-Matriculación (estudiantes nuevos admitidos y antiguos) <https://sppq.runacode.com/public/inscripcionesweb>



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SAN PEDRO PASCUAL"

2.2. Legalización de la matrícula

La Legalización de la matrícula se realiza al momento que usted entregue presencialmente los documentos con el siguiente cronograma:

GRADOS/CURSO	FECHA	HORA
INICIAL II y PRIMERO EGB	14 de agosto	08h00 a 10h00
SEGUNDO Y TERCERO EGB	14 de agosto	10h00 a 12h00
CUARTO Y QUINTO EGB	15 de agosto	08h00 a 10h00
SEXTO Y SÉPTIMO EGB	15 de agosto	10h00 a 12h00
OCTAVO EGB	16 de agosto	08h00 a 10h00
NOVENO EGB	16 de agosto	10h00 a 12h00
DECIMO EGB	17 de agosto	08h00 a 10h00
PRIMEROS BACHILLERATO	17 de agosto	10h00 a 12h00
SEGUNDOS BACHILLERATO	18 de agosto	08h00 a 10h00
TERCEROS BACHILLERATO	18 de agosto	10h00 a 12h00

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

- Comprobante de pago del valor de la matrícula y pensión.
- Copia de la cédula de identidad a color del estudiante.
- Ficha de la matrícula (debe descargarla de RUNACHAY, actualizada)
- Acta de compromiso firmada por el representante legal.
- Contrato por servicios educativos firmado por el representante legal.
- Ficha de autorización médica.
- Copia de cédula del Representante Legal
- Matrículas y Promociones legalizadas desde segundo EGB hasta el año en el cual se encontraba en este periodo lectivo 2022-2023 (alumnos nuevos)

Agradecemos por considerar las indicaciones antes mencionadas para la realización adecuada del proceso de matriculación.

Lic. Yolanda Acosta

RECTORA

